

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,844

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

LUNES 9 DE JULIO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

MOVIMIENTO MERCANTIL

Es la característica de nuestro modo de ser, pedirlo todo y esperararlo todo de los poderes públicos, como si ellos constituyesen una Providencia creadora a la que fuera dable derramar á manos llenas sus dones. Consta á nuestros industriales que la parte por donde flaquearían todos sus intentos de expansión en las Repúblicas de origen español, apesar de todas las simpatías que allí tenemos, acaecidas visiblemente después de nuestra tremenda caída, y apesar, también, del grado de perfeccionamiento que han sabido lograr nuestros fabricantes, por donde flaquearían, repetimos, había de ser por la falta de una organización adecuada de nuestro comercio, la cual nos vedaba ofrecer las condiciones y plazos de venta, establecidos por las casas inglesas, francesas y alemanas; y víctimas los fabricantes, al igual que otras clases, en quienes lo rutinario halla campo más apropiado por su distinto nivel de ilustración, nada se decidían aquellos á hacer por sí mismos, lo esperaban, también, de esa Providencia humana que denominamos "Gobierno". Llegaron á vislumbrar el verdadero camino y arribaron ya la oferta de coadyuvar con su peculio, prestando ayuda á un Banco de exportación que crease el Gobierno, prescindiendo al fin de lo que consideraban los productores una necesidad, esto es, de la limosna del Estado y de la alta banca; júzgase ya como imperiosa necesidad de realizarlo sobre las bases de la iniciativa individual.

El fracasado proyecto del "Fomento de la producción nacional", se descuenta por completo y hoy se tiene por inadmisibles en el terreno mercantil otra cosa que no sea una Compañía mercantil poderosa, con capitales propios, que afortunadamente se ofrecen abundantes para empresas de menos prácticas tendencias.

El Banco industrial y mercantil que se proyectaba establecer en Madrid, con un capital de 20.000.000 de pesetas, parece que hace su camino y que pronto será un hecho, constituyéndose con un capital de cien millones de pesetas (un tercio menos del que cuenta el Banco de España).

Deben convencerse los españoles de que al Gobierno sólo deben pedirle que no les estorbe en sus planes, limitándose á esperar de él sólo aquello que haya de legarse por la vía diplomática, lo único, en fin, que no puedan procurarse por sí mismos. Pedir dinero á quien no tiene y que si ha de dárselo ha de sacarlo de nuestros bolsillos para dejar que se filtre entre sus dedos una parte de lo que ha de manipular, es, simplemente, una candidéz, en que no podrán caer nuestros industriales arios.

A nadie como á los mismos productores interesa la creación de un Banco de exportación. Ellos mismos solos, y únicamente ellos, deberían realizarlo con sus propios capitales. Todos deben responder á tan plausible proyecto: cuestión de honra debe ser para cada uno de los fabricantes españoles el poseer alguna acción para la fundación de esa y de otras empresas no menos beneficiosas para dar al desarrollo de nuestra producción y de nuestra exportación los mayores vuelos. Cada uno de nuestros Bancos debe interesar en el nuevo Banco industrial y mercantil una parte siquiera exigua de su capital, para demostrar el eco simpático que lograrse pensamiento tan beneficioso.

A. KAIDU.

LA ESCUELA DE OLIVICULTURA

En el salón de sesiones de la excelentísima Diputación se reunieron ayer los representantes de las entidades que tienen solicitada el establecimiento en Córdoba de una estación oleícola y escuela de olivicultura, ofrecidas por la Direc-

ción general de Agricultura, Industria y Comercio, tomando los acuerdos siguientes:

Contestar á la comunicación del señor Ministro de Fomento, aceptando sus ofrecimientos y manifestándole que desde luego se cuenta con terrenos y local adecuados para dichas instalaciones.

Nombrar una comisión formada por los señores Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País y Presidente de la Cámara de Comercio, que visite las fábricas de aceite y los predios de nuestra capital, para elegir los que reúnan mejores condiciones al objeto indicado.

Anunciar en los periódicos de Córdoba los deseos de la comisión indicada, á fin de que los propietarios puedan ofrecer locales con destino á la estación y escuela de olivicultura.

Y dar las gracias á los señores y diputados á Cortes de la circunscripción por sus laudables gestiones encaminadas á que el Gobierno prefiriera á esta ciudad para establecer ambos centros, cuya utilidad nadie desconoce.

Presidió la reunión el Vicepresidente de la Comisión provincial don Félix Moreno, y asistieron á ella el senador don Eduardo Alvarez de los Angeles; los diputados provinciales don Rafael Serrano Lora, don Juan José de la Bastida y don Joaquín Velasco Ruiz Cabal; don Wilfredo de la Puente, en representación del Alcalde; el Presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Carbonell y el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País don Rafael García Lovera.

LOS LIBROS DE TEXTO

S. M. ha firmado el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública:

Artículo 1.º El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine por medio de un cuestionario general el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra ó en el libro de texto y no resulte en su consecuencia duplicada una enseñanza ó omitida la que el legislador ha querido establecer.

Art. 2.º El profesor ó profesores involucrados en el contenido de la asignatura y redactarán el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción al cuestionario general redactado por el Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º El libro de texto que señale el profesor deberá estar previamente aprobado, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública ó por la junta de profesores del establecimiento ó facultad en que se estudie la asignatura. Si se formulara, no obstante, alguna reclamación de oficio ó por particular, sobre el precio del libro de texto, su extensión ó condiciones didácticas, la expresada junta de profesores resolverá si es excesivo el precio y si debe retirarse de los cuadros de enseñanza. La votación en todo caso será nominal y pública y se insertará individualmente en la *Gaceta de Madrid*. Contra la resolución se podrá recurrir ante el Consejo universitario, y después en última instancia ante el Consejo de Instrucción pública.

Art. 4.º Los programas habrán de ser todos los cursos igualmente aprobados por la junta de profesores.

Art. 5.º La adquisición del libro de texto que el profesor señale no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán prescindir de aquél, siempre que en otra forma ó por otros medios logren adquirir los conocimientos que constituyen la asignatura.

LOS SUCESOS DE CHINA

Londres 7.—El corresponsal del periódico *Daily Express* en Shanghai comunica que varios gobernadores chinos han salido de sus provincias al frente de las tropas que han podido reunir, encaminándose á Pekín, donde se unirán con los boxers para combatir á los extranjeros y á los cristianos.

Londres 7.—De Takou telegrafían al *Times* que han llegado á aquel puerto 2.200 hombres del ejército japonés.

Ochocientos de ellos han salido inmediatamente para Tien-Tsin.

Berlín 7.—Las fuerzas que Alemania envía inmediatamente á China de infantería, caballería y artillería pasan de diez mil hombres.

Otra expedición saldrá en breve para el Celeste imperio.

Se cree que el Parlamento alemán va á ser convocado inmediatamente para votar los créditos necesarios para la guerra de China.

Varios periódicos consideran que existe de hecho el estado de guerra con China, aunque no se hayan dado todavía sus pasaportes á los representantes del Celeste Imperio cerca de las potencias.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don José Valera y Valera que, procedente de los baños de Villaharta, continuará su viaje á la ciudad de Cabra. Acompaña al señor Valera su lindísima hija Trinidad, á quien deseamos que las mencionadas aguas medicinales le restablezcan por completo la salud.

Procedentes de Madrid han regresado á esta capital el senador del Reino don Eduardo Alvarez y el diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Quintana, nuestros estimados amigos.

Por referirse á un estimado amigo nuestro, reproducimos las siguientes líneas de un periódico de Bilbao: "Con motivo de los exámenes verificados ayer en las escuelas municipales de San Francisco, oímos hacer grandes elogios del satisfactorio estado de instrucción en que se hallan los niños que asisten á la que dirige el ilustrado profesor y distinguido amigo nuestro don Enrique Jimenez, que con sus constantes desvelos ha conseguido que su escuela figure entre las primeras de esta villa, por los notables progresos que en la enseñanza hacen sus discípulos. Felicidades sinceramente al señor Jimenez, deseándole se repitan con frecuencia triunfos como el alcanzado ayer, justa recompensa al cariñoso celo con que ejerce su noble sacerdocio."

De paso para Cádiz, anteañoche tuvimos el gusto de saludar al distinguido autor y notable actor don Julián Romea.

Por Real orden se ha confirmado la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Pozoblanco, que decretó el señor Gobernador.

El día 6 del actual hubo un incendio en el cortijo de "Zahurdones", del término de Benamejil, quemándose dos almares de paja, la casa cortijo y sus dependencias, calculándose las pérdidas en unas cinco mil pesetas.

La "Gaceta," publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras á plazo, mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así las de compra como las de venta, debiendo ser consideradas para todos sus efectos legales, como comprendidas en los artículos 23, 24 y 28 de la ley del Timbre, por lo cual la compañía arrendataria deberá poner á la venta dichos efectos como los demás de la clase de que forman parte.

Dolores de muelas.—Jamás los sufre el que usa el Licor del Polo de Orive. Se calman los más rabiosos en el acto al desquidado que no hace la

Higiene de la Boca; pero preferible es evitar los males á tenerlos que curar.

De utilidad indiscutible.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenón y compañeros mártires.—**MAÑANA:** Los santos 7 hermanos mártires, y santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por la Excm. Sra. Marquesa de Casa-Castillo, en sufragio por su padre.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) tercer día de la novena rezada á la Santísima Virgen del Carmen, después de la Misa de las seis. Por la tarde se hará la misma novena, á las seis y media.

—Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas carmelitas de esta ciudad consagran á su titular excelsa nuestra Señora la Virgen del Carmen, en el convento de Santa Ana. Por la tarde, á las seis y media, se expone el S. D. M., se cantará el santo rosario y letanía, seguirá después la lectura, concluyéndose con la bendición y reserva.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy, á las nueve, solemne función en honor de la gloriosa Santa Verónica de Juliani, costeada por la Sra. D.ª Marina Orti, en sufragio de su esposo (q. e. p. d.), siendo orador el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del Corazón de María.

II aniversario.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la ilustrísima señora doña Francisca Javiera González Vallarino, viuda de Borrega, que falleció el 10 de Julio de 1898.

Su familia ruega á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos y que pidan á Dios por el alma de la difunta.

Hay concedidas indulgencias.

XVIII aniversario

Todas las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Julián San Cristóbal Diez, que falleció el día 9 de Julio de 1882.

Su viuda doña Clara Riobó, ruega á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación, N.º 435,* sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagros confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

No se confunda el género de pianos con otros artículos que de cualquier establecimiento resultan lo mismo, pues el piano privilegiado, solo un fabricante puede construirlo. Y el centro general de música y pianos en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, de Sánchez Gama é hijo, ha sido el favorecido para depositario exclusivo en Andalucía de tres clases de pianos los mejores que en el mundo se conocen. Y regala 20.000 reales á la persona que encuentre en Andalucía pianos de tan buenas condiciones y tan sólidos y permanentes en la afinación como estos, cuya cantidad importante le viene ofreciendo hace largo tiempo inútilmente, por la imposibilidad de poderlos encontrar. Pianos y harmoniums legítimos de las primeras marcas extranjeras á precios de fábrica. Cinco duros mensuales y tres por las máquinas de imprimir, las que mejor funcionan. Se cambian pianos, se alquilan, se reparan y afinan sin posible competencia.

Don José Barrena y Duroni.

Consulta médico-quirúrgica, de una á tres de la tarde, en la calle Mascaronés, número 9

El profesor D. Francisco

Toro Luna, da lecciones de 2.ª enseñanza á domicilio ó en casa, Azonáicas, número 8. Preparación para el Bachillerato. 10-9

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boll (antes Morillas).—Plato del día.—Ternera glassada.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica dirigida por don Juan Colom.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve.—El sainete en un acto, *Los Motetes ó el gran sastré de Alcalá.*—El baile, *Rondeña.*

Segunda sección, á las diez.—La comedia en un acto, *La Praviara.*—El baile, *Jota Aragonesa.*

Tercera sección, doble, á las once.—La comedia en dos actos, *El Pápio.*—El baile, *La val de Andalucía.*

PRECIOS PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PRECIOS PARA LA TERCERA.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Monte de Piedad del Sr. Medina Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Lista de las alhajas que corresponden venderse en subasta pública el lunes 9 del corriente mes, procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Septiembre de 1899, y que no han sido renovadas ni desempeñadas.

Sucursal primera

Aretes con perlas 8 pesetas 75 céntimos.—Zarcillos con perlas, botón con idem, sortija, morcillas de oro bajo y sortija con esmeraldas 29.—Zarcillos con esmeraldas 22.—Cintas con perlas 6'50.—Dos botones con esmeraldas y sortija de perlas 11'75.—Cadena de plata 5'50.—Rosetas de piedras verdes 5'50.—Zarcillos, rosetas, aretes con puntas y sortija sin perlas 13.—Zarcillos con esmeraldas 16.—Cruz con perlas 4'50.—Un botón con piedras verdes y otro liso 6'50.—Sortija con perlas y zarcillos sin botones 10'75.—Rosetas con piedras menos y palillos, bajos de ley, 18'25.—Rosetas de una perla 2'25.—Cubierto de plata 9.—Zarcillos con perlas, dos sortijas y dos botones 26'50.—Remontar de plata 5'50.—Medio aderezo con diamantes 107.—Dos pares de aretes 4'50.—Rosetas con perlas y piedras verdes 6'50.—Remontar y cadena de plata 2'50.—Botón de oro y perlas y piedras verdes 5'50.—Alfiler de señora con reloj de oro y sortija de brillantes 160.—Rosetas de oro y diamantes 33.—Rosetas de idem 26'75.—Aretes de oro lisos 2'25.—Cadena de plata de señora, dos pulseras pequeñas y alfiler 4'50.—Dos pares de aretes de oro lisos 4'50.—Reloj de plata sin cristal 5'50.—Rosetas con perlas 12.—Cadena de plata 3'25.

Córdoba 7 de Julio de 1900.—El contador, R. Torres y Torres.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 (1.º45 n.)

El general Salcedo ha propuesto al Gobierno la colonización de Río de Oro y Guinea, utilizando para ello á los repatriados y movilizandos que cobran pensiones.

8 (10,50 n.)

Novillos de Miura y Palha, buenos. Saleri, bien; Valentin, temerario, y Suarito, desgraciado.

9 (2,15 m.)

Hoy se conocerá el nombre del nuevo alcalde de Madrid. Acentúase la creencia de que se nombrará alcalde al marqués de Valdeiglesias.

El señor Liniers acompañará á la corte á San Sebastián.

Al día siguiente se le sustituirá.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

